

Quibdó, Junio 6 de 2018

Señora
LOREN MARCELA SANCHEZ
Enfermera ESE Hospital San José de Condoto

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO DEL AUTO DE APERTURA DE RESPONSABILIDAD FISCAL EN SU CONTRA No. 045 DE 2017.

Hoy **6 de Junio de 2018**, se procede a notificar por aviso el asunto referido a la señora **LOREN MARCELA SANCHEZ**, en calidad de Enfermera de la ESE Hospital San José de Condoto.

De conformidad con la modificación a la forma de realizar la notificación de los actos administrativos de carácter particular y concreto, consagrada en el artículo 69 en la **Ley 1437 de 2011 la Notificación por Aviso**

Atendiendo que mediante citación enviada a la última y única dirección que se aportan en el Hallazgo Fiscal y en el Proceso **es decir CRA 3 No. 11-81 Barrio el Salto Municipio de Condoto**, se le cito a la señora **LOREN MARCELA SANCHEZ** para que se presentara dentro de termino a notificarse personalmente **DEL AUTO DE APERTURA DE RESPONSABILIDAD FISCAL EN SU CONTRA No. 045 DE 2017.**, NO haciéndose presente a la misma, de ahí que tenga que procederse a notificarle mediante aviso a dicha dirección tal auto.

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles en la página Web **www.contraloria-choco.gov.co** de la contraloría departamental del Choco a las **8AM DE HOY 6 DE JUNIO DE 2018 Y SE DESFIJA EL 13 DE JUNIO DE 2018 A LAS 6PM.**

CONTRA ESTA NOTIFICACION NO PROCEDE RECURSO ALGUNO POR SER DE TRÁMITE Y DEL CUAL SE LE ENVÍA COPIA ÍNTEGRA DEL AUTO REFERIDO.

De usted,

EDGAR GASTÓN RESTREPO TORRES
Profesional Universitario de Responsabilidad Fiscal y Coactiva

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Calle 27 No. 6-46 Alameda Reyes Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co